

Declaración

ECUADOR - Alerta sobre Estado de Excepción

REDH

Lunes 7 de octubre de 2019, puesto en línea por [Dial](#)

4 de octubre de 2019 - La Red de Intelectuales, Artistas y Movimientos Sociales en Defensa de la Humanidad alerta a la comunidad internacional, en particular a instancias internacionales y defensores/as de los derechos y la democracia, sobre la grave vulneración de los derechos humanos y derechos colectivos que se evidencia en Ecuador, tras la declaración de un estado de excepción por parte del presidente Moreno, por un lapso de 60 días.

Dicha declaración, motivada a todas luces por la decisión gubernamental de avanzar en el rediseño neoliberal del Estado y cumplir un anticonstitucional acuerdo con el FMI, coloca al país en una situación de perfil dictatorial, al dejar suspendidos derechos de asociación, de movilización y otros fundamentales, posibilitar acciones de las fuerzas armadas y policía por fuera de sus ámbitos habituales, y permitir atribuciones adicionales, usos no previstos del presupuesto público y de la infraestructura estratégica del Estado.

Nos preocupan los alcances de la violenta represión policial y militar desatada: en un solo día de movilizaciones ciudadanas pacíficas (03/10/2019) ha dejado el saldo de más de trecientas personas arrestadas, numerosos heridos y un país militarizado, máxime si se trata de un Estado que se reconoce constitucionalmente como un país soberano y de paz.

Alertamos igualmente sobre el despliegue de una intensa campaña mediático comunicacional para criminalizar las movilizaciones, asociar reivindicaciones con delitos y satanizar a los liderazgos políticos y personas que defienden la soberanía o exponen ideas contrarias al neoliberalismo. Las declaraciones públicas de criminalización y odio contra la militancia del movimiento Revolución Ciudadana vulneran los derechos políticos de una extensa militancia de la principal fuerza política del país.

Así, hacemos un llamado al retorno urgente a la institucionalidad democrática en Ecuador, a la inmediata derogatoria del estado de excepción y al respeto del legítimo derecho del pueblo a la expresión, defensa de sus derechos y de la soberanía del país.

Alertamos al Secretario General de las Naciones Unidas sobre la vulneración de la democracia y los derechos humanos en Ecuador. Llamamos a la Alta Comisionada de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como al Relator Especial para la Promoción de la Libertad de Expresión y de Opinión, a desplegar todos los oficios que ese relevante mecanismo multilateral permite.

Llamamos a todas las instancias internacionales y a los defensores de los derechos y la democracia a expresar con urgencia su respaldo a la vigencia democrática en Ecuador y a condenar la violenta represión que afecta al pueblo a escala nacional y pudiera dar lugar a un baño de sangre cuya responsabilidad sería del gobierno de Lenin Moreno.